Buenos Aires Ciudad

Vamos por más

JURISDICCIÓN 98

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

OFICINA DE GESTIÓN PÚBLICA
Y PRESUPUESTO

Subsecretaría de Hacienda

Ministerio de Hacienda y Finanzas

CONTENIDO

Servicio de la Deuda

Política del Servicio de la Deuda

Programas: Clasificación Fuente de Financiamiento

Programas por Unidad Ejecutora

Descripción de Programas y Resumen Físico - Financiero

- Unidad Ejecutora 641 M. de Economía y Finanzas Servicio de la Deuda Pública
 - Programa 16. Intereses de La Deuda Pública
 - Programa 17. Amortización de La Deuda Pública

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2026-2028 y el Presupuesto del año 2026

Jurisdicción: 98.0.0 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

A fin de poder hacer frente al gasto en infraestructura, así como también afrontar los vencimientos de la deuda pública, es necesario financiar una parte haciendo uso del crédito público. En esa inteligencia, se presentan a continuación las fuentes y aplicaciones financieras previstas para el ejercicio 2026.

Las operaciones de crédito público para el ejercicio 2026 totalizan $ 838.643,38 millones.

Del citado importe, $ 540.059,16 millones se estima provendrán de la obtención de préstamos y/o colocación de deuda en el mercado local y/o internacional de capitales.

Otros $ 298.584,22 millones se estima provendrán de desembolsos a ser efectuados en el marco de préstamos con Organismos Internacionales de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

a)$ 230.080,88 millones con destino a la modernización de la red subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b)$ 68.503,34 millones con destino a la Agenda Digital Estratégica del Ministerio de Salud y equipamiento. Ley Nº 6.758.

Se prevé efectuar amortizaciones por un total de $ 532.004,56 millones, realizar pagos por intereses por $ 253.185,42 millones, y comisiones y gastos por $ 13.873,17 millones.

Este esquema garantiza una prudente y ordenada administración de las finanzas públicas, otorgando la posibilidad de obtener financiamiento para afrontar el gasto que demanda el plan de obras de infraestructura de la Ciudad de Buenos Aires.

En cuanto a la evolución de la deuda pública directa e indirecta, a diciembre de 2019, el stock de deuda de la Ciudad se ubicó en USD 2.746,7 millones, y la deuda indirecta era de USD 193,0 millones. A diciembre de 2020, en USD 2.830,5 millones, y

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2026-2028 y el Presupuesto del año 2026

Jurisdicción: 98.0.0 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

la deuda indirecta era de USD 177,3 millones. A diciembre de 2021, en USD 2.522,1 millones y USD 144,8 millones de deuda indirecta. A diciembre de 2022, el stock era de USD 1.985,3 millones, y USD 101,1 millones de deuda indirecta. A diciembre de 2023, el stock era de USD 1.614,1 millones y la deuda indirecta de USD 81,9 millones. A diciembre de 2024, el stock era de USD USD 1.540,9 millones y la deuda indirecta de USD 67,7 millones. En tanto que, a septiembre de 2025, la deuda pública se estima en USD 1.189,2 millones y la deuda indirecta en USD 56,4 millones.

Debe señalarse la continuidad en el proceso de financiamiento que fue necesario para la atención de los gastos producto de la realización de obras de infraestructura, la expansión de la red subterráneos de la Ciudad y la adquisición de material rodante, la obra del Paseo del Bajo, la provisión de infraestructura urbana, social, de desarrollo comunitario y urbanización de diversos barrios, y la mejora en la equidad educativa, los gastos en materia sanitaria que importó hacer frente a la pandemia del coronavirus, como así también para las operaciones de administración de pasivos con destino a la recompra y/o canje de la deuda pública y renovación de vencimientos.

Cabe mencionar también la deuda indirecta cuya evolución se detalló previamente, producto de la garantía del financiamiento otorgado en 2016 a Autopistas Urbanas S.A. (AUSA) por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En cuanto al detalle de operaciones en el mercado local, estas permitieron reducir el porcentaje de la deuda pública denominada en moneda extranjera hasta alcanzar aproximadamente el 50% del total en 2018. Luego, hacia fines de 2019 tuvo lugar la 1º reapertura de la Clase 20, en enero de 2020, la 2º reapertura de la Clase 20, en agosto de 2020, la 3º reapertura de la Clase 22 y, en julio de 2021, la 4º reapertura de la Clase 22, permitiéndose en este último caso la integración con títulos de la Clase 20. Por último, en septiembre de 2022 se efectuó la 2º reapertura de la Clase 23, con la integración exclusivamente con títulos de la Clase 22.

Por el lado de las disminuciones, deben señalarse las cancelaciones correspondientes, todas efectuadas en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones financieras de cada endeudamiento y/o mediante recompra y/o canje y renovación de vencimientos, entre ellas las de las Clases 1 a 22, y la amortización final de la Serie 11

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2026-2028 y el Presupuesto del año 2026

Jurisdicción: 98.0.0 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

y de la primera cuota de amortización de la Serie 12 del Bono Tango, como así también las cuotas correspondientes a Organismos Internacionales de Crédito, al Bono Ley Nº 6.410, y la cancelación anticipada del préstamo para la adquisición de los inmuebles de calle Uspallata.

En consecuencia, producto de las operaciones de administración de pasivos realizadas, las amortizaciones efectuadas, como así también de la variación experimentada en el tipo de cambio, por un lado, y de las nuevas operaciones de crédito público llevadas a cabo, por otro, es que se observa en los últimos 5 años una reducción sostenida en el nivel del stock de la deuda en dólares.

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PRESUPUESTO 2026

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Sproy	Descripción	Fte11	Fte12	Fte13	Fte14	Fte15	Fte22	TOTAL
98						**SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA**	799.063.148.519	0	0	0	0	0	799.063.148.519
98	0					.	799.063.148.519	0	0	0	0	0	799.063.148.519
98	0	0					799.063.148.519	0	0	0	0	0	799.063.148.519
98	0	0	98			Ministerio de Hacienda Finanzas-Servicio de la Deuda	799.063.148.519	0	0	0	0	0	799.063.148.519
98	0	0	98	16		Intereses de la Deuda Pública	267.058.589.877	0	0	0	0	0	267.058.589.877
98	0	0	98	16	0	Intereses de la Deuda Pública	267.058.589.877	0	0	0	0	0	267.058.589.877
98	0	0	98	17		Amortización de la Deuda Pública	532.004.558.642	0	0	0	0	0	532.004.558.642
98	0	0	98	17	0	Amortización de la Deuda Pública	532.004.558.642	0	0	0	0	0	532.004.558.642

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA
PRESUPUESTO 2026

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Sprog	Descripción	TOTAL
98						**SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA**	799.063.148.519
98	0					.	799.063.148.519
98	0	0					799.063.148.519
98	0	0	98			Ministerio de Hacienda Finanzas-Servicio de la Deuda	799.063.148.519
98	0	0	98	16		Intereses de la Deuda Pública	267.058.589.877
98	0	0	98	16	0	Intereses de la Deuda Pública	267.058.589.877
98	0	0	98	17		Amortización de la Deuda Pública	532.004.558.642
98	0	0	98	17	0	Amortización de la Deuda Pública	532.004.558.642

Programa: 16 Intereses de la Deuda Pública

Unidad Ejecutora: Ministerio de Hacienda Finanzas-Servicio de la Deuda
Jurisdicción: 98.SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA
Finalidad: Deuda Pública - Intereses y Gastos
Función: Deuda Pública - Intereses y Gastos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	**267.058.589.877**
Servicio de la deuda interna	76.093.434.248
Servicio de la deuda externa	190.965.155.629
TOTAL	**267.058.589.877**

Programa: 17 Amortización de la Deuda Pública

Unidad Ejecutora: Ministerio de Hacienda Finanzas-Servicio de la Deuda
Jurisdicción: 98.SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA
Finalidad: Gastos no clasificados
Función: Gastos no clasificados

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	**532.004.558.642**
Servicio de la deuda externa	531.192.173.902
Disminución de préstamos a largo plazo	812.384.740
TOTAL	**532.004.558.642**